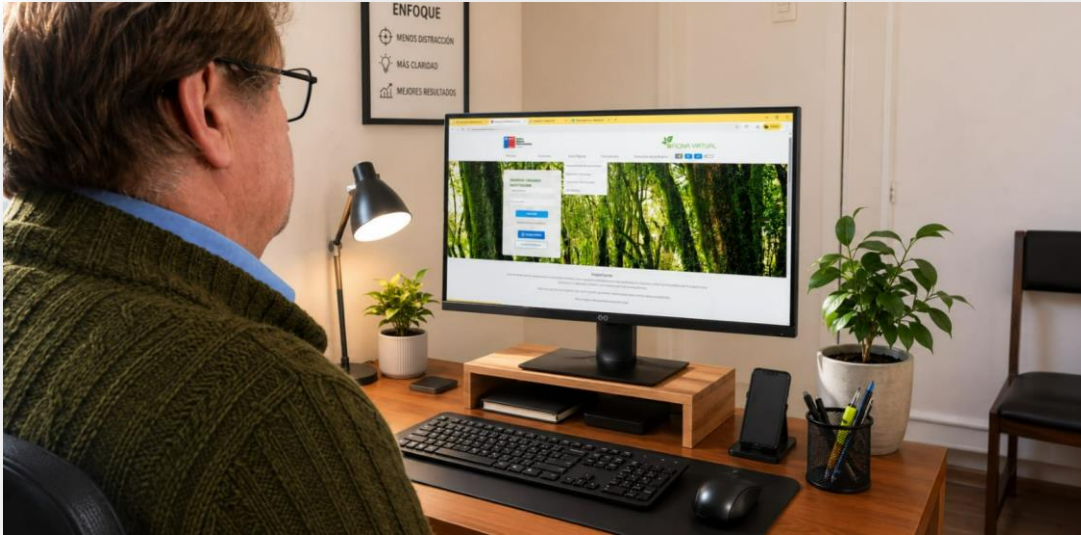


OFICINA VIRTUAL – CONAF

<https://oficinavirtual.conaf.cl>



¿QUE ES LA OFICINA VIRTUAL?

Es una Plataforma de servicios en la cual la Corporación Nacional Forestal dispone a sus usuarios/as la posibilidad de realizar los distintos trámites, a través, de Internet.

INFORMACIÓN PARA TODO TIPO DE USUARIOS:

- Acceso a Información (Libre Descarga): Manuales Técnicos, Libros y Normativa Forestal relacionada.
- Módulos de Consultas: Consulta On Line de Estado de Solicitudes Ingresadas, Consulta de Certificados de Futura Bonificación
- Formularios
- Ingreso y consulta de Denuncias On line por posibles Cortas no Autorizadas
- Link a otros servicios web que actualmente posee CONAF, como: Concurso Bosque Nativo, Fondo de Investigación del Bosque Nativo, Sistema de Información Geográfica Territorial de CONAF, Acceso a Estadísticas Forestales, Portal de Pagos

LOS USUARIOS REGISTRADOS TENDRAN ACCESO A:

- Información histórica del o los predios directamente desde su perfil propietario u otro con autorización del propietario.
- Elaboración de Guías de Libre Tránsito.
- El propietario podrá crear usuarios con perfil administrativo
- Traspaso de atribuciones por parte del propietario a otros usuarios para acceso de información, generación de Guías de libre tránsito y elaboración de estudios técnicos.
- Elaboración de solicitudes y Estudios Técnicos

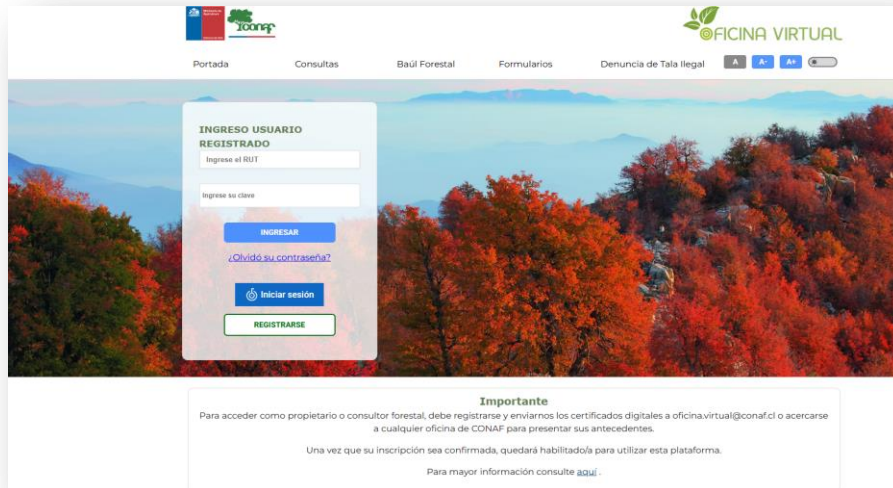
¿COMO FUNCIONA?

El usuario deberá realizar una “solicitud de registro” llenando los datos solicitados en la oficina virtual e indicando el perfil que solicita; posteriormente acercarse a cualquier oficina CONAF con su documentación para activar su cuenta.

1. REGISTRO DE USUARIOS:

En el recuadro de la pantalla seleccione:

REGISTRARSE



La plataforma solicitará su RUT y marque la casilla de verificación CAPTCHA No soy un Robot

Ingrese su RUT de usuario para verificar si ya existe

RUT*:

Complete el siguiente CAPTCHA: *

No soy un robot

reCAPTCHA va a cambiar sus términos del servicio. [Toma medidas.](#)

reCAPTCHA

REGISTRAR **CANCELAR**

* datos obligatorios

Jueves 4 de junio de 2026

Registro de Usuarios

Instrucciones para el registro de usuarios del sistema

Estimado usuario, para registrarse en el sistema deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Leer y aceptar los términos y condiciones de Registro y Operación en el sistema.

Paso 2: Si usted acepta las condiciones de uso haga clic en Aceptar y podrá ingresar sus datos a la "Ficha de Registro de Usuarios del sistema".

compromiso de que la utilización de "la Aplicación" sea libre de interrupciones o errores, y CONAF no tendrá ninguna responsabilidad u obligación relacionada con comunicaciones o defectos, demoras o fallos de la red.

8. CONAF declara que los datos personales que registre y procese para el análisis estadístico y anónimo de los tráficos de información, serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados a ficheros de su propiedad no accesibles a terceros.

9. El procedimiento de evaluación electrónica de solicitudes del usuario/a se efectuará conforme a la legislación aplicable, (D.L. N° 701 de 1974, Ley N° 20.283 de 2008 y D.S. N° 490 de 1976 del Ministerio de Agricultura), lo que significa que deberán cumplirse estrictamente las disposiciones legales y reglamentarias sobre documentos y firmas, no recayendo en la Corporación responsabilidad de las acciones ejecutadas por el/la solicitante, incluso mediante las funcionalidades que provee la Aplicación.

10. CONAF se reserva el derecho a cambiar unilateralmente estos términos y condiciones en cualquier momento, siendo en todos los casos informada oportunamente a los usuarios/as. Es responsabilidad del

Lea las condiciones generales del sitio y las condiciones especiales y presione botón [Acepto los términos](#), de lo contrario no podrá continuar con el proceso de registro.

Con esto ingresará al Registro de Usuarios en donde dependiendo del Tipo de persona y tipo de perfil (Tipo) solicitará datos para ser llenado

Natural

O

Jurídica

Registro de Usuarios

Tipo de persona: Natural
 Jurídica

Tipo: Propietario
 Consultor forestal
 Acreditador forestal
 Operador forestal
 Comerciante de Bosque Nativo
 Representante Legal (Art. 19)

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre:
mínimo 3, máximo 50 caracteres.

Apellido paterno:
mínimo 3, máximo 50 caracteres.

Apellido materno:
mínimo 3, máximo 50 caracteres.

Fecha de Nacimiento (dd-mm-aaaa): [dd/mm]

Dirección:

Comuna: [Seleccione Comuna]

Ciudad:

Email:

Teléfono red fija:

Teléfono celular:

Fax:

Género: Masculino
 Femenino

Tratamiento: Señor
 Señora
 Señorita

Registro de Usuarios

Tipo de persona: Natural
 Jurídica

Tipo: Propietario
 Acreditador forestal
 Operador forestal
 Comerciante de Bosque Nativo

Razón Social:
mínimo 3, máximo 100 caracteres.

Dirección:

Comuna: [Seleccione Comuna]

Ciudad:

Email:

Teléfono red fija:

Teléfono celular:

Fax:

Validación de Registro

Se ha enviado un mail a su casilla XXXXXXXX@gmail.com de correo para validar esta cuenta.
Recuerde que su perfil no quedará habilitado hasta después que valide sus datos en cualquier oficina de CONAF, presentando al menos los siguientes antecedentes obligatorios:

- Copia autorizada ante Notario Público Certificado de Título Profesional, o
- Copia simple del Certificados de Título Profesional, para ser cotejado con el original en CONAF
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

Continuar

Una vez llenado los datos requeridos, presione botón [Enviar Solicitud de registro](#) recibiendo una confirmación de Validación de registro y Continuar. Recibirá correo para validación de este y con las instrucciones dependiendo del tipo de persona y perfil solicitado.

Enviar Solicitud de Registro

2. HABILITACION DE USUARIOS:

El usuario deberá acercarse a cualquier oficina de CONAF, **la primera vez**, para activar su perfil previa presentación de la documentación que avale su identidad y documentos solicitados según perfil ante el funcionario designado (secretaría técnica)



Para cada uno de los perfiles el usuario debe entregar los siguientes antecedentes:

Perfil Propietario:

- Copia de inscripción de dominio del predio, con certificado de vigencia que no tenga una antigüedad mayor de 120 días, contada desde la fecha de su expedición por parte del respectivo Conservador de Bienes Raíces.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Y si es persona jurídica Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes legales.

Perfil Consultor Forestal:

- Copia autorizada ante Notario Público Certificado de Título Profesional, o
- Certificado digital verificable a través de la página web de la Institución correspondiente. En este caso no será necesario acercarse a una de nuestra oficinas y podrá enviarla al correo oficina.virtual@conaf.cl, o
- Copia simple del Certificado de Título Profesional, para ser cotejado con el original en CONAF,
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

Perfil Comerciante de Bosque Nativo:

- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Fotocopia legalizada de la patente comercial.

Los perfiles Acreditador Forestal y Operador Forestal se activarán si cuentan con la resolución que los habilite.

3. INGRESO A OFICINA VIRTUAL:



Ingrese su RUT sin punto 8888888-8, luego ingrese su clave, si no recuerda su clave solicite una de paso, a través, del link [¿Olvidó su contraseña?](#), le llegara al correo registrado, dicha clave o ingrese a través del icono de clave única.

La claves utilizada por Oficina Virtual son de seguridad por lo tanto, deben tener al menos 2 mayúsculas 2 minúsculas 2 números 1 símbolo.

3.1. PERFIL PROPIETARIO Y COMERCIANTE DE BOSQUE NATIVO:

Al acceder a la cuenta de perfil propietario, contará con el siguiente menú:

Predio	Formulario	Fecha ultima edición	Acción
PARCELA LAS NACHIS	NORMA DE MANEJO EUCALIPTUS	19-12-2023	Digitalar
PARCELA LAS NACHIS	NORMA DE MANEJO EUCALIPTUS	30-11-2018	Firmar Norma manejo eucaliptus / Norma manejo eucaliptus

En la pantalla de **Inicio** encontrará el resumen de estudios que se encuentran pendientes en su elaboración y envío a Conaf, tanto de los generados como propietario y aquellos generados por algún usuario habilitado (Administrativo o Consultor Forestal).

3.1.1. Mantenedores:

Opción para crear perfiles de **Administrativos** a objeto de crear usuarios que NO correspondan a Consultor Forestal (definidos por Ley) y **Representantes Legales**

Al acceder a **Mantenedores > Administrativos**:

Usuarios administrativos autorizados por:

A través de esta herramienta usted puede indicar aquellos usuario que eventualmente podrán efectuar operaciones en los predios que usted posee. Para habilitar uno de estos administrativo no olvide autorizarlo a través de la opción **Habilitación de usuarios**.

Estimado Usuario/a:

Le informamos que esta solicitando habilitar el perfil de "Administrativo", a una tercera persona, la cual estará facultada para obtener los mismos privilegios sobre los predios y tareas que Ud. le asigne, por cuanto dicha acción es de su exclusiva responsabilidad, no adquiriendo CONAF ninguna responsabilidad sobre ellos ni sobre las acciones que pudieran realizar. En consecuencia, cualquier actividad realizada bajo el perfil "Administrativo", tendrá como responsables al usuario que usted haya creado y habilitado y, a usted como propietario y administrador de su cuenta en el sistema.

Recordamos a usted los compromisos legales aceptados en los Términos de Referencia y al mismo tiempo, los deberes y derechos asociados al uso de claves de acceso a los distintos perfiles de la Oficina Virtual.

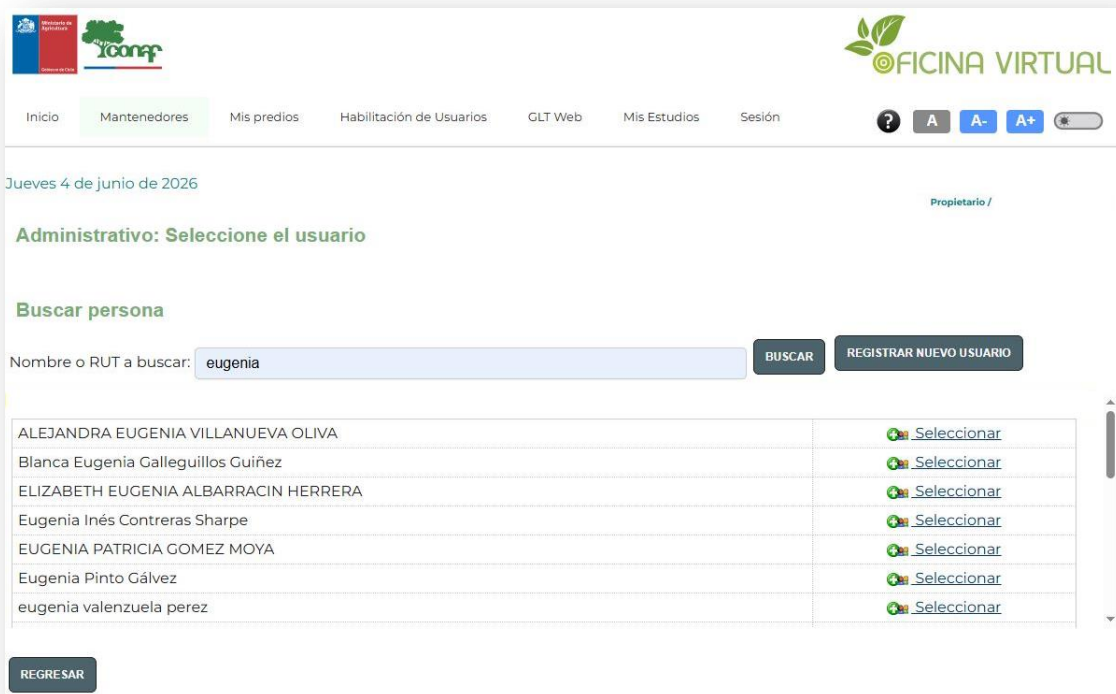
El uso de la presente herramienta confirma la aceptación de estas condiciones.

AGREGAR ADMINISTRATIVO

A través de esta herramienta usted puede indicar aquellos usuarios que eventualmente podrán efectuar operaciones en los predios que usted posee. Para habilitar uno de estos administrativos no olvide autorizarlo a través de la opción **Habilitación de usuarios**.

Para crear un usuario deberá presionar botón **[Agregar administrativo](#)**

Siempre antes de agregar a un Administrativo debe buscarlo a través del RUT o nombre y presione botón **[Buscar](#)**, si corresponde, presione **[Seleccionar](#)**.



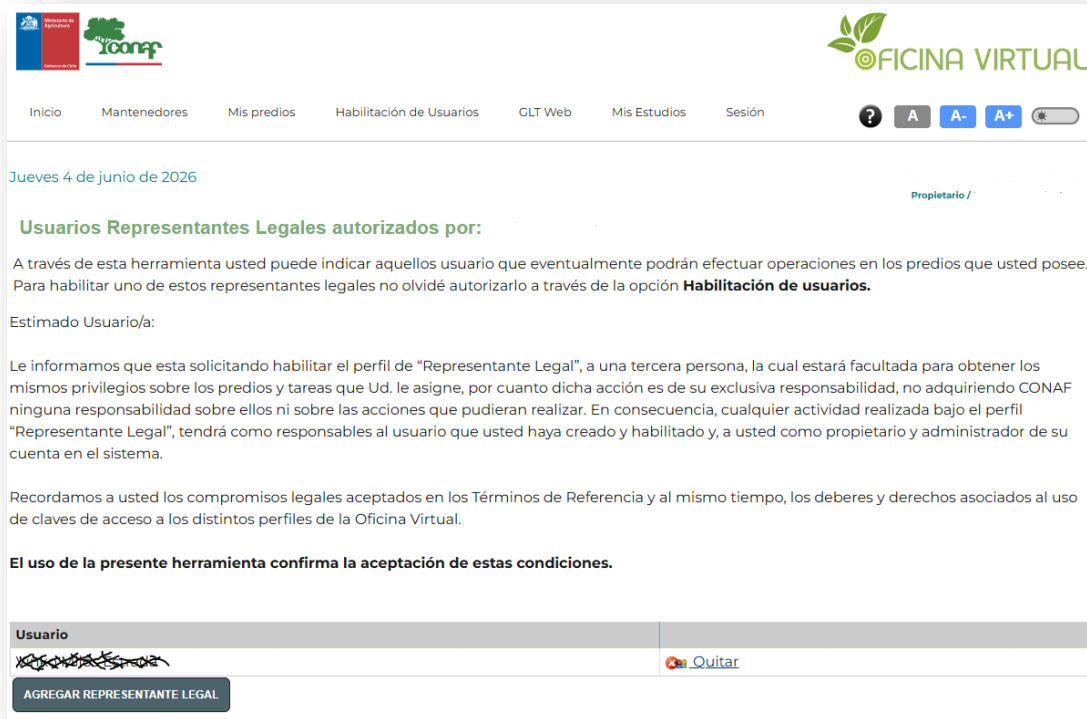
De no existir puede crearlo a través del botón **[Registrar nuevo usuario](#)**, el sistema le solicitará datos a ingresar como lo muestra la siguiente pantalla:

Una vez ingresados los datos presione botón **Continuar**, con esto, al seleccionar usuario o crearlo aparecerá en la lista de Administrativos como lo muestra el ejemplo:

Tal como puede agregar Usuarios Administrativos puede eliminarlos de su lista, a través, de **Quitar**

Al acceder a **Mantenedores > Representante legal:**

De la misma manera, a través, de esta herramienta usted puede indicar aquellos usuario que podrán actuar como representante legal para cada uno de los predios que usted posee. Para habilitarlo no olvide autorizarlo a través de la opción **Habilitación de usuarios**.



The screenshot shows the 'Habilitación de Usuarios' page in the Oficina Virtual system. The page header includes the CONAF logo and navigation links: Inicio, Mantenedores, Mis predios, Habilitación de Usuarios, GLT Web, Mis Estudios, Sesión. The date 'Jueves 4 de junio de 2026' is displayed. The main heading is 'Usuarios Representantes Legales autorizados por:'. Below this, there is a paragraph explaining that users can indicate users who can perform operations on their properties, and that they must authorize them through the 'Habilitación de usuarios' option. A note addresses the user, stating that they are requesting to enable the 'Representante Legal' profile for a third party, and that the user is responsible for this action. A reminder is given about legal commitments and access keys. At the bottom, there is a table with one row for a user, with a signature and a 'Quitar' button. A button labeled 'AGREGAR REPRESENTANTE LEGAL' is located below the table.

Inicio Mantenedores Mis predios Habilitación de Usuarios GLT Web Mis Estudios Sesión

Jueves 4 de junio de 2026

Propietario /

Usuarios Representantes Legales autorizados por:

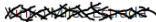
A través de esta herramienta usted puede indicar aquellos usuario que eventualmente podrán efectuar operaciones en los predios que usted posee. Para habilitar uno de estos representantes legales no olvidé autorizarlo a través de la opción **Habilitación de usuarios**.

Estimado Usuario/a:

Le informamos que esta solicitando habilitar el perfil de "Representante Legal", a una tercera persona, la cual estará facultada para obtener los mismos privilegios sobre los predios y tareas que Ud. le asigne, por cuanto dicha acción es de su exclusiva responsabilidad, no adquiriendo CONAF ninguna responsabilidad sobre ellos ni sobre las acciones que pudieran realizar. En consecuencia, cualquier actividad realizada bajo el perfil "Representante Legal", tendrá como responsables al usuario que usted haya creado y habilitado y, a usted como propietario y administrador de su cuenta en el sistema.

Recordamos a usted los compromisos legales aceptados en los Términos de Referencia y al mismo tiempo, los deberes y derechos asociados al uso de claves de acceso a los distintos perfiles de la Oficina Virtual.

El uso de la presente herramienta confirma la aceptación de estas condiciones.

Usuario
 Quitar

AGREGAR REPRESENTANTE LEGAL

3.1.2. Mis predios:

Opción en la que encontrará los predios (fichas prediales) existentes en el Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) y que al momento de su habilitación de cuenta, comprobó su propiedad.

De la lista de predio podrán existir predios Habilitados y No habilitados

N°	Predio	Superficie	Rol de avaluo	Comuna	Propietario	Estado	Ficha predial
1	LOTE C LOMAS GATICANAS	503.10	188-35	SAN CLEMENTE		Habilitado	
2	MATORRALES	132.50	393-9	PENCAHUE		Habilitado	
3	PRUEBA 2026	1000.50	1-1	ANGOL		No habilitado	

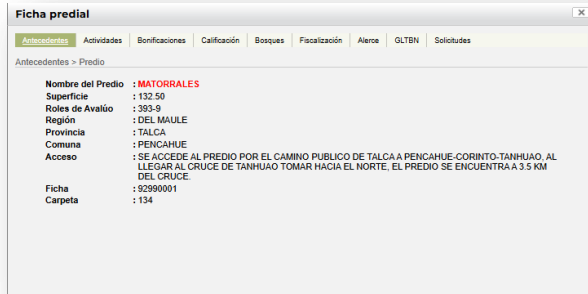
Los predios que se encuentran en estado **Habilitado** tendrán acceso a ver **Ficha predial del SAFF** presionando el icono, los **No habilitados** no mostrarán información



También podrá editar y completar la información del predio como acceso, roles, coordenadas etc., todo a través del icono



Ejemplo de predio Habilitado:



Ficha predial

Antecedentes | Actividades | Bonificaciones | Calificación | Bosques | Fiscalización | Alerce | GL/TBN | Solicitudes

Antecedentes > Predio

Nombre del Predio : **MATORRALES**
Superficie : 132.50
Roles de Avalúo : 393-9
Región : DEL MAULE
Provincia : TALCA
Comuna : PENCAHUE
Acceso : SE ACCEDIE AL PREDIO POR EL CAMINO PUBLICO DE TALCA A PENCAHUE CORINTO-TANHUAO, AL LLEGAR AL CRUCE DE TANHUAO TOMAR HACIA EL NORTE, EL PREDIO SE ENCUENTRA A 3.5 KM DEL CRUCE.
Ficha : 02090001
Carpeta : 134



Ficha predial

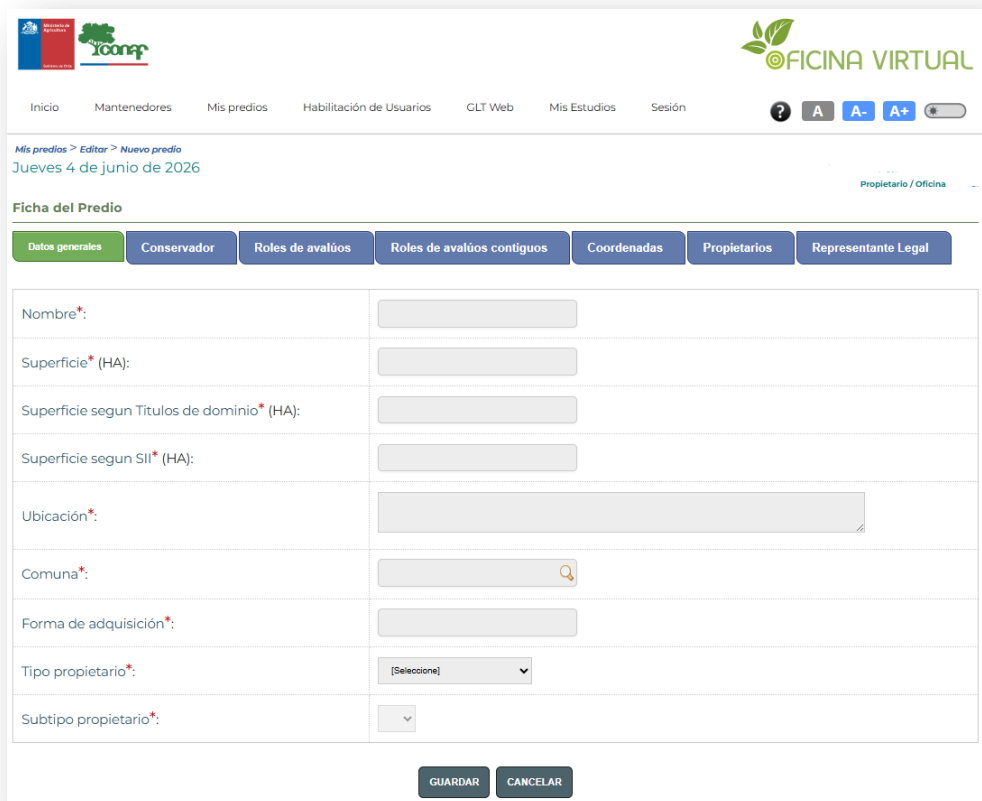
Antecedentes | Actividades | Bonificaciones | Calificación | Bosques | Fiscalización | Alerce | GL/TBN | Solicitudes

Solicitudes > Resumen

Nº Sol.	Nº Res.	Tipo	Subtipo	Sup. Solic.	Sup. Aprob.	Fecha Resolución	Estado	Fecha Solicitud
068455	068455	CTARF	APP PRE LEY 19561	75.20	75.20	02/06/1989	Aprobada	21/04/1989
079755	079755	PLAN DE MANEJO	PM PLANTACIONES	111.90	90.20	19/06/1989	Modif. a public. anterior	21/04/1989
097982	097982	CTARF	APP PRE LEY 19561	40.50	40.50	19/05/1988	Aprobada	27/04/1988
097983	097983	PLAN DE MANEJO	PM PLANTACIONES	40.50	40.50	06/06/1988	Aprobada	27/04/1988
152249	152249	CTARF	APP PRE LEY 19561	10.70	10.70	29/12/1994	Aprobada	08/11/1994
164973	164973	PLAN DE MANEJO	PM PLANTACIONES	10.70	10.70	29/12/1994	Aprobada	08/11/1994
705949	705949	BONIFICACION	FORESTACION	57.08	57.08	20/08/1990	Aprobada	08/08/1990
706143	706143	BONIFICACION	FORESTACION	33.45	33.45	20/10/1990	Aprobada	05/10/1990
712018	712018	BONIFICACION	FORESTACION	16.70	16.70	20/09/1993	Aprobada	02/05/1993
706639	706639	BONIFICACION	GASTOS ADMINISTRACION	90.53	57.08	20/05/1991	Aprobada	19/02/1991
.....	GASTOS

Los predios **No habilitados** (creados a través de botón **Nuevo Predio**) se mantendrán en este estado hasta que se envíe una solicitud o estudio técnico a través de la plataforma y que el resultado de la evaluación sea aprobatoria, con esto cambiará a estado **Habilitado** y podrá acceder a la Ficha predial.

Para crear un predio, presionar botón **Nuevo Predio**, completar la información solicitada en cada una de las pestañas, y presionar botón **Guardar** como se muestra en la siguiente pantalla:



OFICINA VIRTUAL

Inicio | Mantenedores | Mis predios | Habilitación de Usuarios | GLT Web | Mis Estudios | Sesión

Mis predios > Editar > **Nuevo predio**
Jueves 4 de junio de 2026

Propietario / Oficina

Ficha del Predio

Datos generales | Conservador | Roles de avalúos | Roles de avalúos antiguos | Coordenadas | Propietarios | Representante Legal

Nombre*:

Superficie* (HA):

Superficie segun Titulos de dominio* (HA):

Superficie segun Sil* (HA):

Ubicación*:

Comuna*:

Forma de adquisición*:

Tipo propietario*: [Selección] ▼

Subtipo propietario*: ▼

GUARDAR CANCELAR

3.1.3. Habilitación de Usuarios:

Opción en la que encontrará la Lista de usuarios ya habilitados para cada predio.



The screenshot shows the 'Habilitación de Usuarios' page in the 'Oficina Virtual' system. The page has a navigation menu with options like 'Inicio', 'Mantenedores', 'Mis predios', 'Habilitación de Usuarios', 'GLT Web', 'Mis Estudios', and 'Sesión'. The current page is titled 'Habilitación de Usuarios > Listar' and shows the date 'Jueves 4 de junio de 2026'. The user is logged in as 'Propietario / Oficina Central'. The main content is a table with the following data:

RUT	Usuario	Predio	Ubicación	Perfil	Activo?		
		LOTE C LOMAS GATICANAS	san clemente	Consultor Forestal	<input checked="" type="checkbox"/>		
		LOTE C LOMAS GATICANAS	san clemente	Representante Legal	<input checked="" type="checkbox"/>		
		MATORRALES	SE ACCEDE AL PREDIO POR EL CAMINO PUBLICO DE TALCAA PENCAHUE-CORINTO-TANHUAO, AL LLEGAR AL CRUCE DE TANHUAO TOMAR HACIA EL NORTE, EL PREDIO SE ENCUENTRA A 3.5 KM DEL CRUCE.	Consultor Forestal	<input checked="" type="checkbox"/>		

At the bottom of the table, there is a button labeled 'HABILITAR NUEVO USUARIO'.



Edita los permisos a usuarios habilitados, por lo tanto, le da acceso a la ficha predial más acciones específicas como, elaborar estudios, generar guías de libre tránsito, etc.



Con este icono podrá quitar todos los permisos y acceso a la ficha predial eliminándolo de la lista.

Al Final de la lista de usuarios habilitados encontrará el botón **Habilitar nuevo usuarios** con el cual podrá buscar a un usuario y habilitar los permisos para el o los predios.

Habilitar nuevo usuario

Habilitación de Usuarios > *Buscar usuario*
Jueves 4 de junio de 2026

Propietario /

Apellido:

RUT: **BUSCAR**

4-jun-2026 13:31

N°	Usuario	RUT	Perfil	
4	Eugenia Pinto Gálvez	9880265-7	Administrativo	

Para habilitar debe buscar a través del RUT o Apellido, una vez encontrado, presione botón Agregar



Habilitación de Usuarios > *Asignar permisos*
Jueves 4 de junio de 2026

Propietario /

Usuarios habilitados

Nombre:	RUT:	Perfil:	Administrativo
Email:	Telefono:	Teléfono movil:	

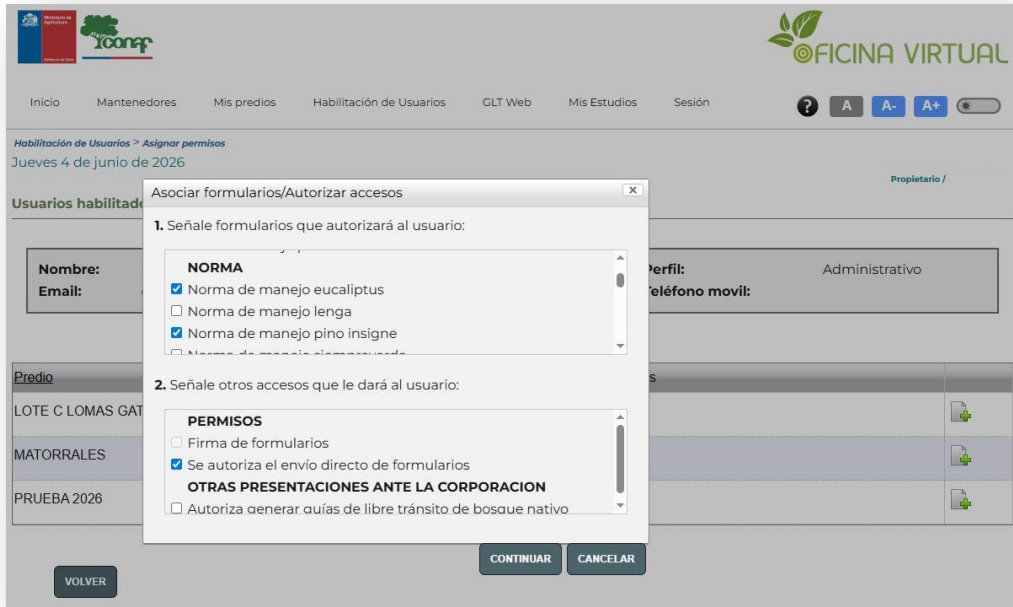
Predio	Formularios / Accesos Autorizados
LOTE C.LOMAS GATICANAS	
MATORRALES	
PRUEBA 2026	

VOLVER

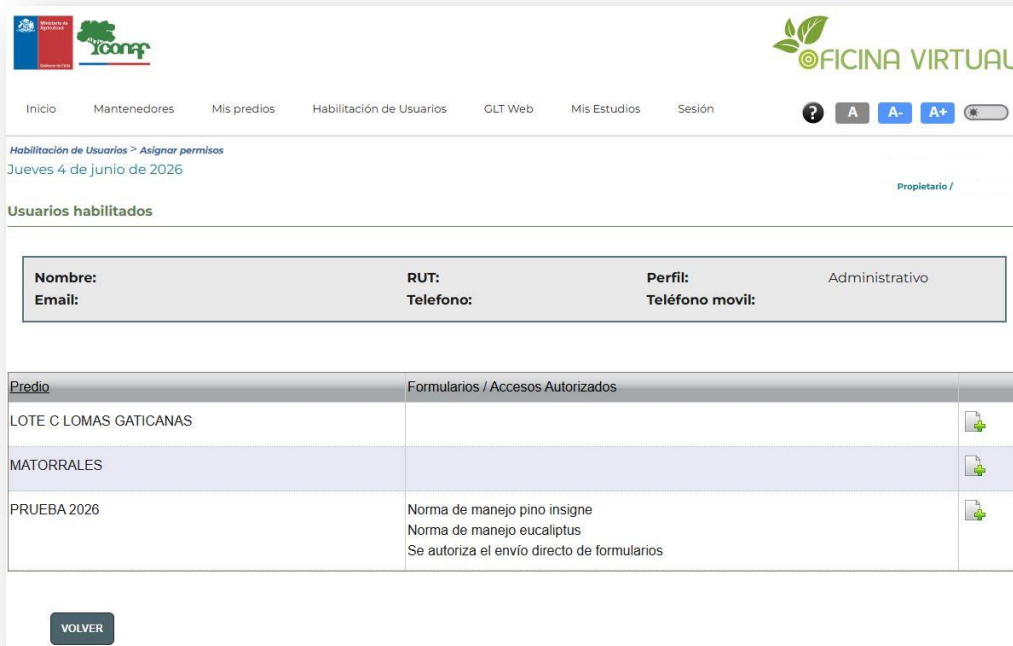
Para el usuario seleccionado, se agrega en cada predio que quiera dar permisos presionando el botón



Se abrirá pantalla emergente en la cual deberá marcar los formularios u otros permisos para autorizar al usuario



Luego el resultado será el siguiente:



Con esto el usuario habilitado podrá ver Ficha Predial, crear formularios de Norma de Pino, Norma de Eucalipto y Guías de Libre Tránsito de Bosque Nativo como lo indica la imagen.

Para el caso de habilitación de usuarios con perfil **Representante Legal** solo podrán habilitarlo para ver fichas prediales y Firma de Formularios, con esta acción además, reemplazará los datos del representante contenidos en su ficha predial.

3.1.4. GLT Web:

Antes de autogestionar Guías de Bosque Nativo se informa que solo podrán ser generadas en aquellos predios que se encuentren habilitados, es decir, tienen conexión al sistema SAFF de Conaf.

Consideraciones:

La plataforma solo permitirá la generación de guía solo si:

- Que el P.M. cuente con Volumen declarado (ingresado) y cuente con actividades vigentes para el año en curso o posterior
- Puede tener pendiente de devolución de GLT (papel de tres colores) hasta un Máximo de 10

Si tiene problemas con la información acercarse a la Oficina de CONAF que corresponda.

- **Stock Disponible:** en esta opción debe busca predio y al pinchar en el icono abrirá ventana emergente con la información



Stock disponible

Madera Nativa

Madera Nativa > Stock referencial (Planes de Manejo)

Planes de Manejo / Guías recepcionadas

Nº Resolución	Fecha Resolución	Volumen dec. (m3)	Corteza dec. (kg)	Hojas dec. (kg)	Volumen trans. (m3)	Corteza trans. (kg)	Hojas trans. (kg)
155/2021	30/03/2021	10.000.00	500.00	500.00	651.28	0.00	0.00

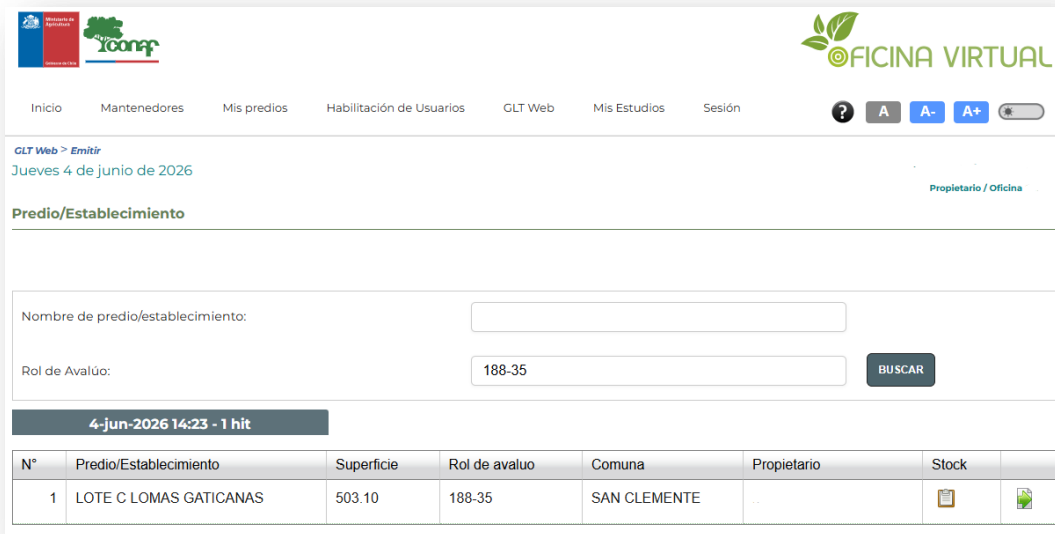
Nombre de predio/establecimiento:



Rol de Avalúo:

4-jun-2026 14:19 - 1 hit

Nº	Predio/Establecimiento	Superficie	Rol de avaluo	Comuna	Stock
1	LOTE C LOMAS GATICANAS	503.10	188-35	SAN CLEMENTE	

- **Emitir:** en esta opción debe buscar predio, el cual tiene dos opciones como lo muestra la siguiente pantalla:



N°	Predio/Establecimiento	Superficie	Rol de avaluo	Comuna	Propietario	Stock	
1	LOTE C LOMAS GATICANAS	503.10	188-35	SAN CLEMENTE			



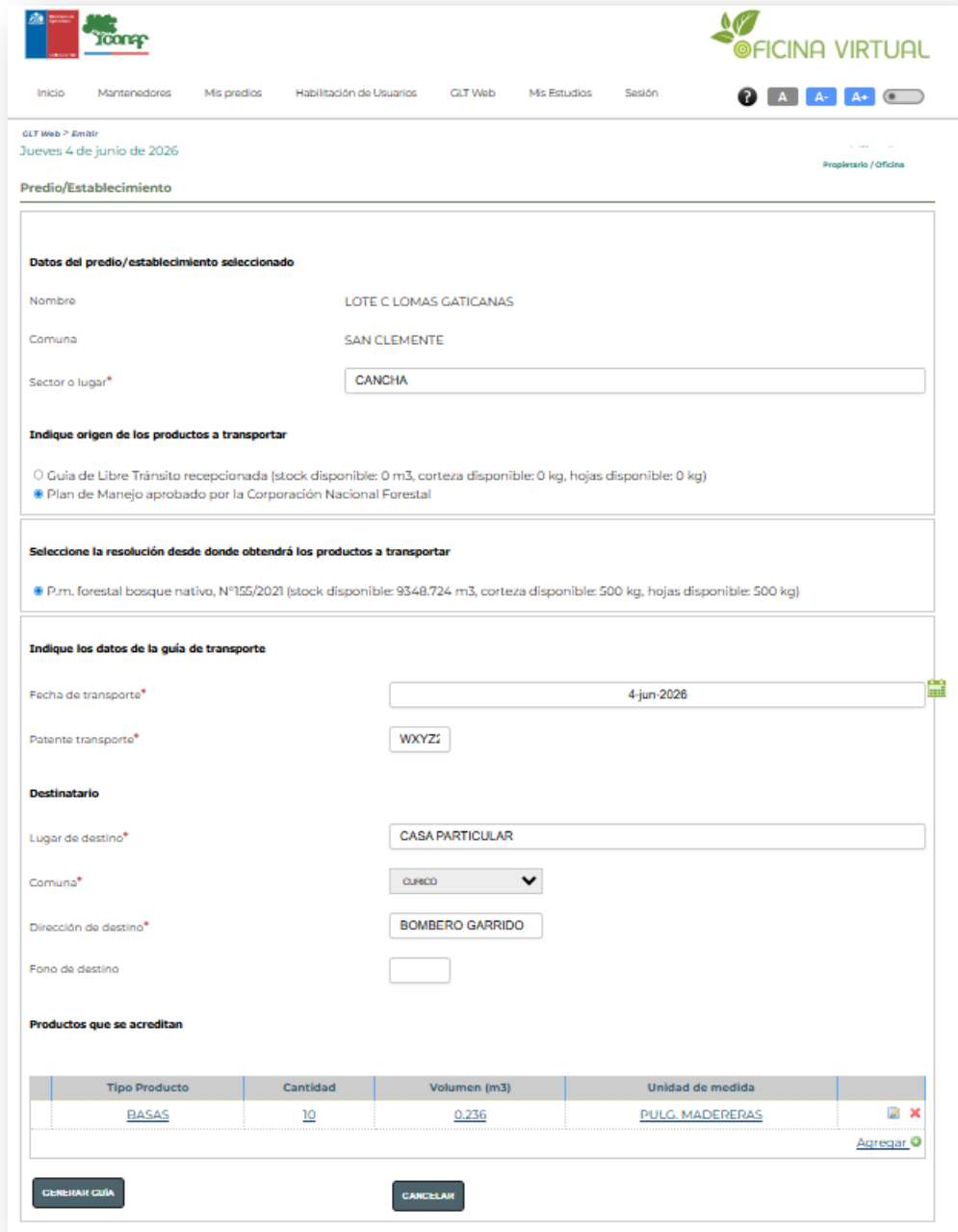
Accede a Stock disponible en el predio



Accede a pantalla de emisión de Guía

Al acceder a la pantalla de emisión de guía, la plataforma solicitará los datos de:

- Sector o lugar
- Origen de los productos a transportar
 - De un Plan de Manejo aprobado o,
 - Guía de Libre Tránsito recepcionada
- Datos para el transporte
- Destinatario
- Productos que se acreditan para el transporte

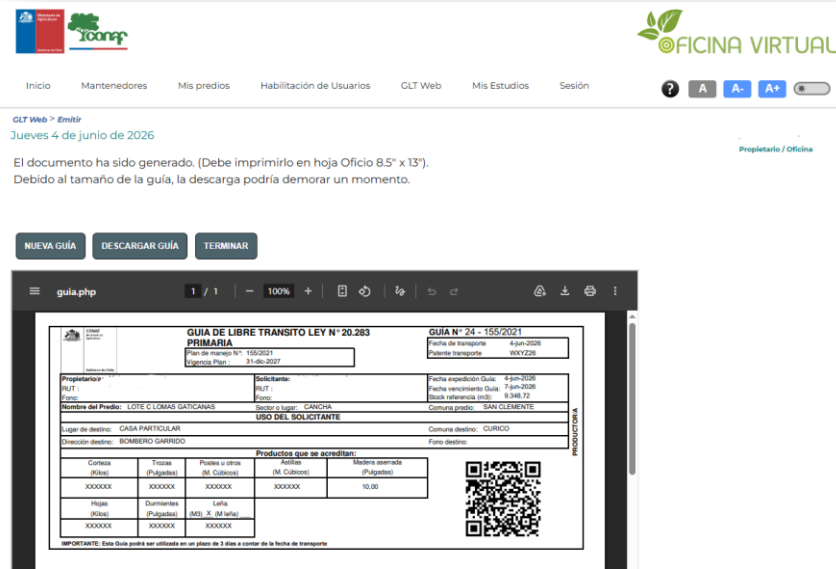


The screenshot shows the 'Oficina Virtual' web application interface. At the top, there are navigation links: Inicio, Mantenedores, Mis predios, Habilitación de Usuarios, GLT Web, Mis Estudios, and Sesión. The main content area is titled 'Predio/Establecimiento' and contains several sections for data entry:

- Datos del predio/establecimiento seleccionado:** Nombre (LOTE C LOMAS GATICANAS), Comuna (SAN CLEMENTE), Sector o lugar* (CANCHA).
- Indique origen de los productos a transportar:** Radio buttons for 'Guía de Libre Tránsito recepcionada' and 'Plan de Manejo aprobado por la Corporación Nacional Forestal'.
- Seleccione la resolución desde donde obtendrá los productos a transportar:** Radio button for 'P.m. forestal bosque nativo, N°155/2021'.
- Indique los datos de la guía de transporte:** Fecha de transporte* (4-jun-2026), Patente transporte* (WXYZ).
- Destinatario:** Lugar de destino* (CASA PARTICULAR), Comuna* (CURICO), Dirección de destino* (BOMBERO GARRIDO), Fono de destino.
- Productos que se acreditan:** A table with columns: Tipo Producto (BASAS), Cantidad (10), Volumen (m3) (0.236), and Unidad de medida (PULG. MADERERAS). There are 'Agregar' and 'Cancelar' buttons.

At the bottom of the form, there are two buttons: 'GENERAR GUIA' and 'CANCELAR'.

Una vez ingresados los datos presionar botón **Generar guía**, el sistema generará una guía con los datos ingresados la cual podrá imprimir en papel común tamaño oficio como lo muestra la siguiente pantalla.



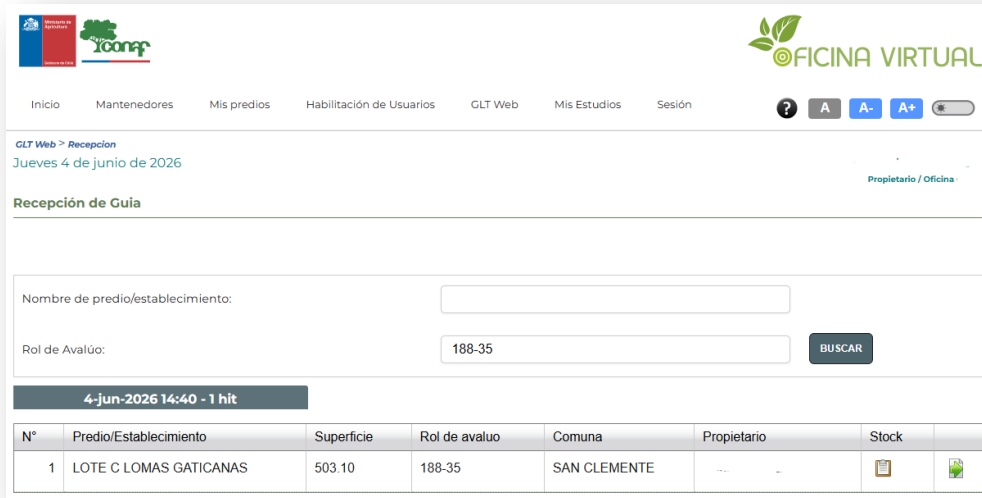
La guía se genera con un código **QR**, el cual podrá ser fiscalizado y verificado los datos en cualquier momento




En caso de que una guía se encuentre sin vigencia el código informará lo siguiente: **GUIA VENCIDA**

- **Recepción de guías:** esta opción es para predios o establecimientos (canchas de acopio, barracas etc.) que reciben madera nativa avalada por su respectiva Guía de Libre Tránsito, agregándose el volumen a la cuenta de guías recepcionadas.

Una vez buscado el predio tendrá dos opciones como lo muestra la siguiente pantalla:



N°	Predio/Establecimiento	Superficie	Rol de avaluo	Comuna	Propietario	Stock
1	LOTE C LOMAS GATICANAS	503.10	188-35	SAN CLEMENTE		

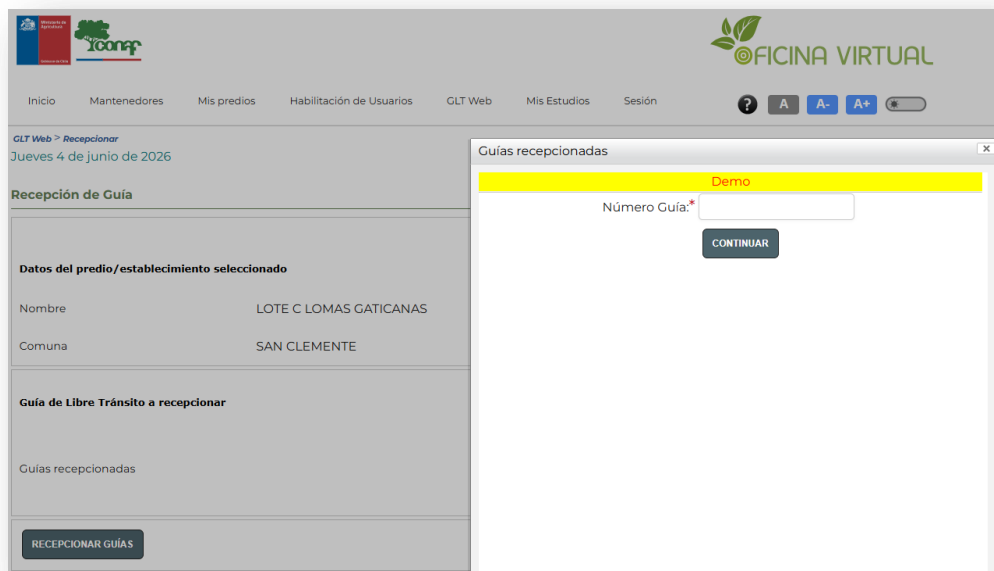


Accede a Stock disponible en el predio



Accede a pantalla de recepción de Guía

Al presionar el botón **Recepcionar guías** se levantará pantalla emergente solicitando el Número de Guía (número exacto) por la cual le llega el producto como se ve en la siguiente pantalla.



Puede ir agregando guías para recepcionar presionando **agregar** en la parte inferior de la tabla Guías recepcionadas.

Datos del predio/establecimiento seleccionado

Nombre: LOTE C LOMAS GATICANAS
 Comuna: SAN CLEMENTE

Guía de Libre Tránsito a recepcionar

Número Guía	
23456789	
98765432	

Botones: RECEPCIONAR GUÍAS, CANCELAR, Agregar

Una vez que los números de Guías sean los correctos presione botón **Recepcionar Guía**, la plataforma informará el volumen recepcionado y si esta es correcta o con algún problema en su recepción como lo informa la siguiente pantalla.

Recepción de Guía: resultado

Nº Guía	Volumen recepcionado (m3)	Hojas recepcionada (kg)	Corteza recepcionada (kg)	Observaciones
23456789	0,472	0,000	0,000	recepcionada
98765432	10,000	0,000	0,000	recepcionada

Botones: RECEPCIONAR OTRA GUÍA, TERMINAR

3.1.5. Mis Estudios:

3.1.5.1. Buscar/Crear

En Mis Estudios a través de la opción **Buscar/Crear**, accederá a la pantalla de consulta de todos los estudios generados para su predio ya sea generado en su perfil como aquellos generados por un usuario habilitado (Administrativo o Consultor Forestal)

Utilice la opción de **Buscar** si lo que desea es consultar por el estado de sus solicitudes en digitación y enviadas,

Nota: Para aquellos casos en que aparezca sancionado el Estudio presentado, recuerde que la Resolución a la que accede vía Oficina Virtual no puede ser utilizada como documento legal válido ya que éste corresponde a una copia.



The screenshot displays the 'Mis Estudios' interface. At the top, there are navigation links: Inicio, Mantenedores, Mis predios, Habilitación de Usuarios, GLT Web, Mis Estudios, and Sesión. The 'OFICINA VIRTUAL' logo is in the top right. Below the navigation, the page title is 'Mis estudios > Edit' with the date 'Jueves 4 de junio de 2026' and a 'Propietario / Oficina' link. The main heading is 'Mis Estudios'. The text below explains the search function: 'Utilice la opción de **Buscar** si lo que desea es consultar por el estado, fecha de generación y autor de todos los Formularios o Estudios generados vía Oficina Virtual para sus predios.' It also includes a warning: 'Para aquellos casos en que aparezca sancionado el Estudio presentado, recuerde que la Resolución a la que accede via Oficina Virtual **no puede ser utilizado como documento legal válido.**' The search form contains four input fields: 'Nombre de predio', 'Rol de Avalúo', 'Comuna' (with a dropdown menu), and 'Tipo de Solicitud' (with a dropdown menu). At the bottom of the form are two buttons: 'BUSCAR' and 'NUEVO ESTUDIO'.

Podrá consultar por Nombre de predio, Rol de Avalúo, comuna o Tipo Solicitud, al presionar botón **Buscar** desplegará lista de los predios con Tipo de estudio, Autor, N° Solicitud y fecha de envío (cuando corresponda), Estado y documentos generados, como lo muestra la siguiente pantalla.

Inicio Mantenedores Mis predios Habilitación de Usuarios GLT Web Mis Estudios Sesión

Mis estudios > Edit
 Jueves 4 de junio de 2026

Mis Estudios

Utilice la opción de **Buscar** si lo que desea es consultar por el estado, fecha de generación y autor de todos los Formularios o Estudios generados vía Oficina Virtual para sus predios.

Para aquellos casos en que aparezca sancionado el Estudio presentado, recuerde que la Resolución a la que accede vía Oficina Virtual **no puede ser utilizado como documento legal válido**.

Nombre de predio:

Rol de Avalúo:

Comuna:

Tipo de Solicitud:

4-Jun-2026 14:53 - 11 hits

N°	Predio	Rol de avaluo	Comuna	Tipo solicitud	Autor	Fecha de creación	No Solicitud	Fecha envío	Estado
1	LOTE C LOMAS GATICANAS	188-35	SAN CLEMENTE	NORMA DE MANEJO PINO INSIGNE	Vinko Milos Estrada	12-may-2026			En digitación
2	LOTE C LOMAS GATICANAS	188-35	SAN CLEMENTE	DECLARACION DE BOSQUE NATIVO	Vinko Milos Estrada	11-may-2026	4/35-6/26	11-may-2026	En espera de antecedentes



Accede al estudios para continuar con la digitación



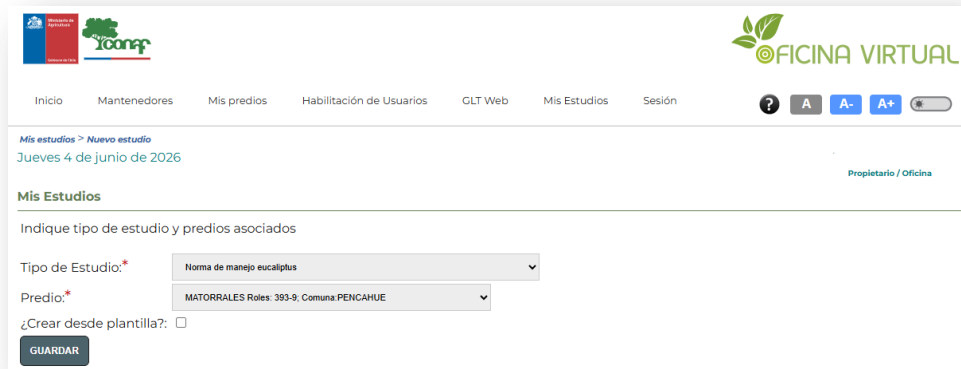
Accede a los documentos generados (Visualizar Estudio, Orden de Pago, Comprobante de envío, comprobante de ingreso y Resolución) cuando corresponda



Estados: Una vez enviado el Estudio a CONAF cambiará el estado de **En digitación** a **En espera de antecedentes** (Entrega de Documentos Firmados y documentos legales según lo establecido en los cuerpos legales que regulan la actividad forestal), **En evaluación** y finalmente el resultado de Aprobada, Denegada, etc.

Utilice la opción de **Nuevo Estudio** para la creación de un nuevo formulario para un predio específico. Para el caso de este perfil **propietario** solo podrá generar aquellos en la que la ley lo permite, de no poder generar uno específico, debe ser creado por un Consultor Forestal que usted tenga habilitado en su cuenta:

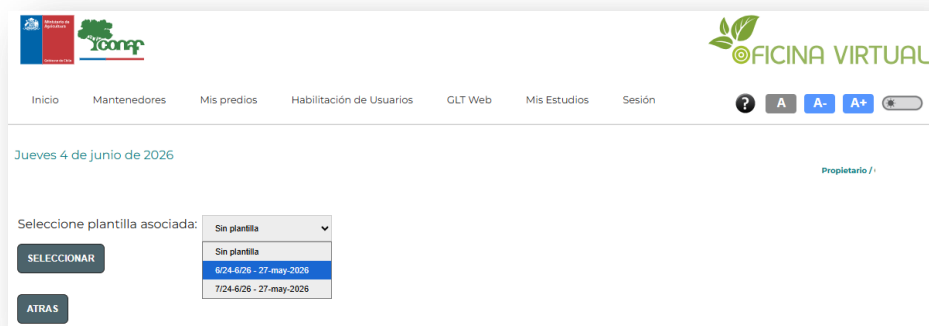
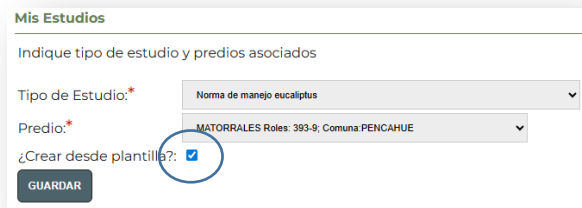
- **Nuevo Estudio:** en esta opción debe seleccionar el **Tipo de estudio** (lista para la cual está habilitado el perfil) y seleccionar el **Predio**, luego presionar botón **Guardar**.



El sistema entregará una notificación de **Estudio Creado**, al presionar botón **Continuar**, entrará al formulario para comenzar con la digitación (ingreso de datos)

En caso de marcar **¿Crear desde Plantilla?**

El sistema rescatara desde su base aquellas solicitudes ya sancionadas para el tipo de estudio y predio asociado, el cual podrá marcar y presionar botón **Seleccionar**



Una vez seleccionado el sistema notificara su creación, entregando los datos originales, de la solicitud seleccionada, esta podrá ser editar y modificada como lo indican los siguiente pasos.

Nombre	Comuna	Superficie (HA)
MATORRALES	PENCAHUE	132.50

Nro Rodal	Especie	Superficie (ha)	Año plantación	Pendiente media(%)	Densidad (N° Árb/ha)	Afectado por incendio Forestal
1	Eucalyptus globulus (Eucalipto globulus)	10.00	2000	5.00	850	NO

Nota: Recuerde todo estudio creado a partir de la recuperación de una solicitud sancionada debe ser editada, revisada y guardada antes de su envío.

Cada formulario es particular, por lo que, pueden tener **cuadros de textos o tablas** en las cuales, a través de **Agregar**, abrirá una tabla emergente donde podrá ingresar los datos para cada línea.

Caracterización de los rodales a intervenir

Nro Rodal: *

Especies dominantes: *

- Eucalyptus camaldulensis (Eucalipto camaldulensis)
- Eucalyptus delegatensis (Eucalipto delegatensis)
- Eucalyptus globulus (Eucalipto globulus)
- Eucalyptus gomphocephala (Eucalipto gomphocephala)
- Eucalyptus nitens (Eucalipto nitens)

Superficie (Ha): *

Año de plantación: *

Pendiente media (%):

Densidad (N° Árb/ha): *

Afectado por incendio Forestal: *

[Selecciona]

CONTINUAR

En general todas las tablas incluidas en el formulario funcionan de la misma forma:

Nro Rodal	Especie	Superficie (ha)	Año plantación	Pendiente media(%)	Densidad (N° Arb/ha)	Afectado por incendio Forestal	
uno	Eucalyptus nitens (Eucalipto nitens)	2,98	1999	3,00	500	SI	
dos	Eucalyptus globulus (Eucalipto globulus)	1,55	2000	34,70	800	NO	

Agregar



Edita el registro o línea (puede cambiar o corregir los datos ingresados)



Elimina registro o línea

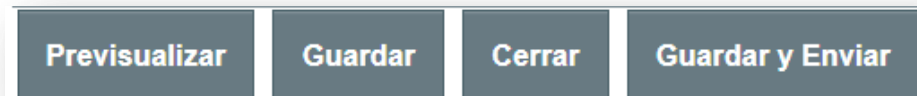


Mover registro o línea hacia arriba



Mover registro o línea hacia abajo

Una vez terminada la digitación al final del formulario se encontrará con 4 botones:

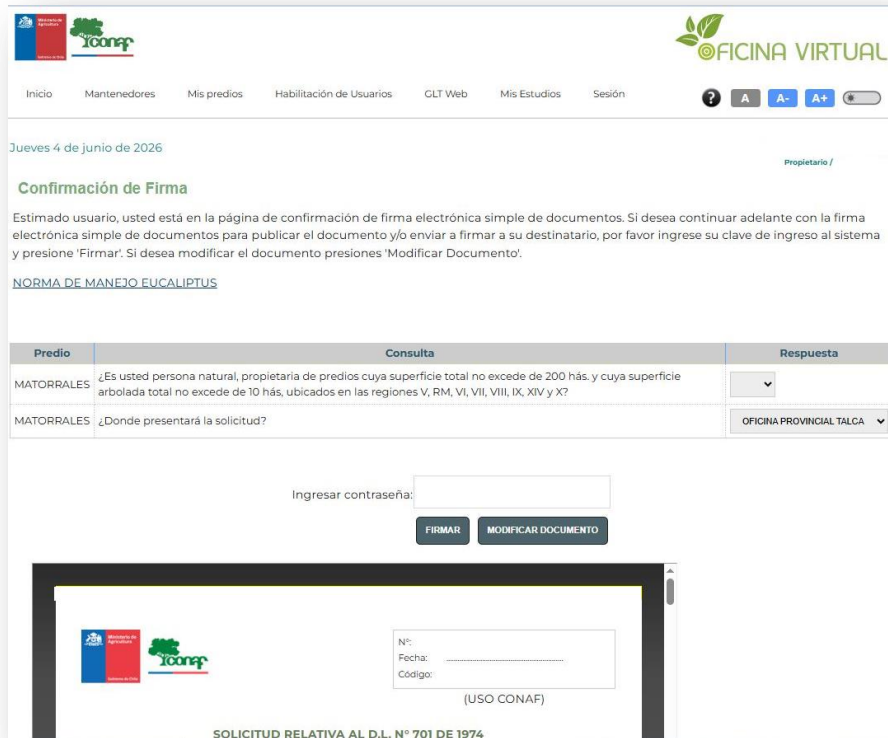


Previsualizar: Mostrará el formulario en modo Documento Borrador, en el cual, podrá revisar lo digitado para luego hacer las correcciones que correspondan.

Guardar: Como lo indica guarda el formulario mientras está en digitación, se recomienda guardar cada cierto tiempo para no perder información por tiempo de inactividad o desconexión de internet.

Cerrar: Acción para salir y guardar formulario y volver a digitar más tarde, el formulario quedará disponible en pantalla de inicio o buscar en Mis estudios.

Guardar y Enviar: Acción que ejecuta el guardado y envío de datos a CONAF, como lo indica la siguiente pantalla.



Predio	Consulta	Respuesta
MATORRALES	¿Es usted persona natural, propietaria de predios cuya superficie total no excede de 200 hás. y cuya superficie arbolada total no excede de 10 hás, ubicados en las regiones V, RM, VI, VII, VIII, IX, XIV y X?	
MATORRALES	¿Donde presentará la solicitud?	OFICINA PROVINCIAL TALCA

Podrá revisar documento, si encuentra algún error, a través del botón **Modificar Documento**, volverá a la digitación, de lo contrario podrá continuar con botón **Firmar**.

En caso de que el estudio fuese generado por otro usuario que se encuentre habilitado, el botón Modificar Documento cambiará por **Devolver Documento**, donde podrá indicar observaciones a la devolución

Devolver Documento

Dependiendo de los datos ingresados en Mis predios (Tipo de propietario) y Tipo de estudio será el despliegue de preguntas para efecto de Pago de Tarifa por actuaciones e inspecciones que deba Realizar la Corporación Nacional Forestal.

Primer caso No requiere Pago por lo que solo debe Firmar

Para el caso de los que requieran Pago aparecerá la siguiente pregunta: ¿Es usted persona natural, propietaria de predios cuya superficie total no excede de 200 hás. y cuya superficie arbolada total no excede de 10 hás, ubicados en las regiones V, RM, VI, VII, VIII, IX, XIV y X?

Básicamente sus predios suman MENOS de 200 ha y la superficie de bosque total es MENOR 10 ha. Respuesta **SI**, No hay proceso de pago.

Predio	Consulta	Respuesta
MATORRALES	¿Es usted persona natural, propietaria de predios cuya superficie total no excede de 200 hás. y cuya superficie arbolada total no excede de 10 hás, ubicados en las regiones V, RM, VI, VII, VIII, IX, XIV y X?	sí ▾
MATORRALES	¿Dónde presentará la solicitud?	OFICINA PROVINCIAL TALCA ▾

Respuesta **NO**, Corresponde el pago, y se agregan dos preguntas adicionales:

- ¿Los rodales solicitados corresponden a una solicitud de plan o norma de manejo previamente rechazada por CONAF?
- ¿Dónde efectuará el pago de su solicitud presentada a la Corporación?

Predio	Consulta	Respuesta
MATORRALES	¿Es usted persona natural, propietaria de predios cuya superficie total no excede de 200 hás. y cuya superficie arbolada total no excede de 10 hás, ubicados en las regiones V, RM, VI, VII, VIII, IX, XIV y X?	no ▾
MATORRALES	¿Los rodales solicitados corresponden a una solicitud de plan o norma de manejo previamente rechazada por CONAF?	▾
MATORRALES	¿Dónde efectuará el pago de su solicitud presentada a la Corporación?	▾
MATORRALES	¿Dónde presentará la solicitud?	OFICINA PROVINCIAL TALCA ▾

De todas maneras, en caso de marcar **la opción SI** y, por revisiones en el ingreso del estudio se detecta que si corresponde pago de tarifa, se solicitará efectuar dicho pago en cualquier momento de su tramitación.

Una vez firmado aparecerá pantalla de confirmación con link al estudio, orden de pago (cuando corresponda) y comprobante de envío, para su impresión.

Comprobante de firma

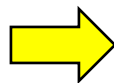
Estimado usuario, el estudio firmado **3/2026 Norma manejo eucalyptus** ha sido enviado a la Corporación satisfactoriamente con la siguiente información:

- Fecha y hora de envío: 4 de junio de 2026 16:01:30
- Estudio: [Norma manejo eucalyptus](#)
- [Comprobante de envío](#)

IMPORTANTE: no olvide imprimir, en papel tamaño oficio (8.5 x 13 pulgadas o 21,59 cm x 33,02 cm), los documentos aquí señalados, haciendo clic sobre ellos.

RECUERDE ir a **Mis estudios** opción **Adjuntar Documentos** para el envío de archivos digitales.

[CONTINUAR](#)



Una vez enviado, no olvide adjuntar documentos debidamente firmados (cuando corresponda) y antecedentes legales a través de **Mis estudios/Adjuntar documentos**.

Luego podrá consultarlo en **Mis estudios** e igualmente tendrá acceso a los documentos.

Cuando ingrese con **Clave única** a la plataforma, el sistema no solicitará ingresar contraseña e insertará logo de firma con clave única en los documentos generados con información de día y hora.



Además, creará automáticamente documento en formato PDF, el cual, será insertado en la pantalla **“Adjuntar Documento a estudio”**, en las opciones *Solicitud adjunta (firmada)*, *Estudio Técnico (firmada)* y *Autorización de acceso al predio (firmada)*, y solo tendrá que adjuntar aquellos que corresponda según estudio.

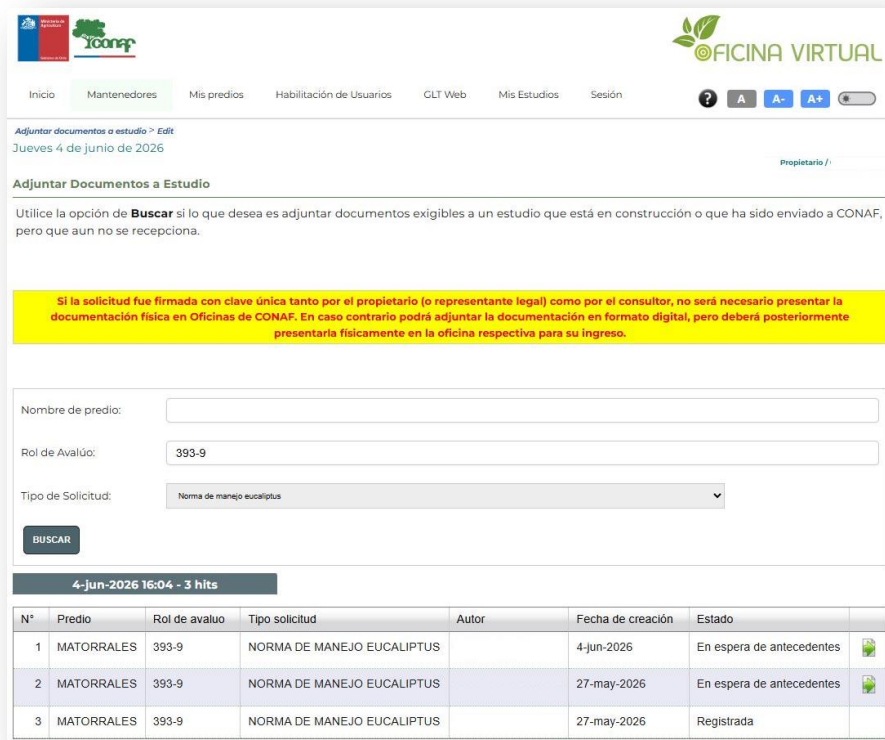
3.1.5.2. Adjuntar Documentos

En **Mis Estudios** a través de la opción **Adjuntar Documentos**, accederá a la pantalla de consulta de todos los estudios generados para su predio ya sea generado en su perfil como aquellos generados por un usuario habilitado (Administrativo o Consultor Forestal)

Utilice la opción de **Buscar** a objeto de proceder a adjuntar documentos requeridos para la presentación a tramitación, sólo podrá acceder a agregarlos cuando estos se encuentren en los estados de digitación, En espera de antecedentes y/o En revisión de antecedentes.



Accede a pantalla para adjuntar documentos lo muestra la siguiente imagen



Inicio Mantenedores Mis predios Habilitación de Usuarios CLT Web Mis Estudios Sesión

Adjuntar documentos a estudio > Edit
Jueves 4 de junio de 2026

Propietario /

Adjuntar Documentos a Estudio

Utilice la opción de **Buscar** si lo que desea es adjuntar documentos exigibles a un estudio que está en construcción o que ha sido enviado a CONAF, pero que aun no se recepciona.

Si la solicitud fue firmada con clave única tanto por el propietario (o representante legal) como por el consultor, no será necesario presentar la documentación física en Oficinas de CONAF. En caso contrario podrá adjuntar la documentación en formato digital, pero deberá posteriormente presentarla físicamente en la oficina respectiva para su ingreso.



Nombre de predio:

Rol de Avalúo:

Tipo de Solicitud:

BUSCAR

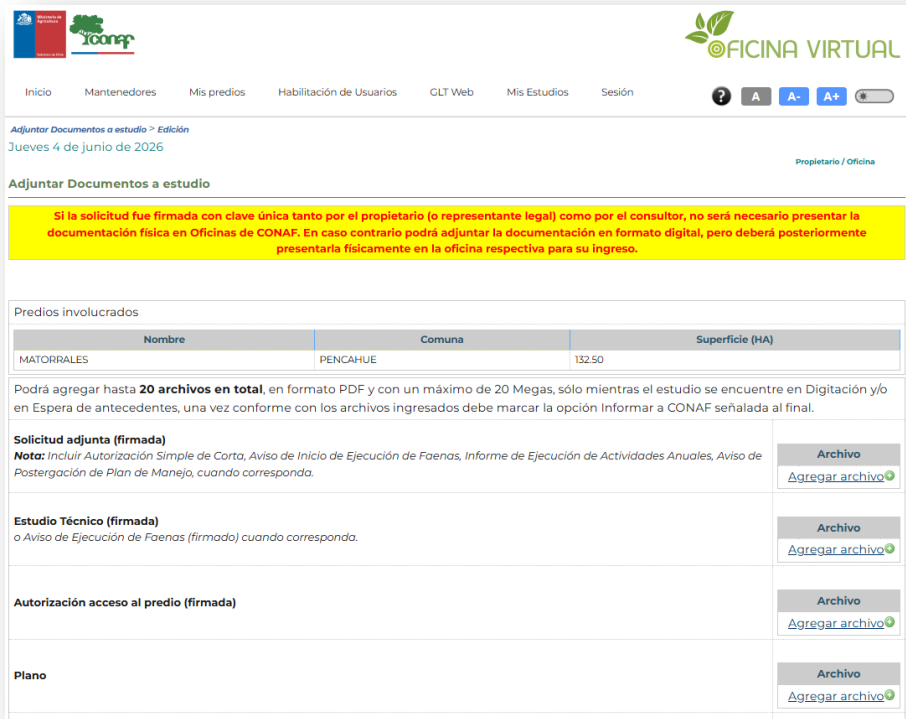
4-jun-2026 16:04 - 3 hits

N°	Predio	Rol de avalúo	Tipo solicitud	Autor	Fecha de creación	Estado	
1	MATORRALES	393-9	NORMA DE MANEJO EUCALIPTUS		4-jun-2026	En espera de antecedentes	
2	MATORRALES	393-9	NORMA DE MANEJO EUCALIPTUS		27-may-2026	En espera de antecedentes	
3	MATORRALES	393-9	NORMA DE MANEJO EUCALIPTUS		27-may-2026	Registrada	

Nota: Para aquellos casos en que aparezca sancionado el Estudio presentado, no tendrá opción de adjuntar documentos.

Si la solicitud fue firmada con clave única tanto por el propietario (o representante legal) como por el consultor, no será necesario presentar la documentación física en Oficinas de CONAF. En caso contrario podrá adjuntar la documentación en formato digital, pero deberá posteriormente presentarla físicamente en la oficina respectiva para su ingreso.

Al pinchar el icono accederá a la siguiente pantalla:



Inicio Mantenedores Mis predios Habilitación de Usuarios GLT Web Mis Estudios Sesión

Adjuntar Documentos a estudio > Edición
Jueves 4 de junio de 2026

Propietario / Oficina

Adjuntar Documentos a estudio

Si la solicitud fue firmada con clave única tanto por el propietario (o representante legal) como por el consultor, no será necesario presentar la documentación física en Oficinas de CONAF. En caso contrario podrá adjuntar la documentación en formato digital, pero deberá posteriormente presentarla físicamente en la oficina respectiva para su ingreso.

Nombre	Comuna	Superficie (HA)
MATORRALES	PENCAHUE	132.50

Podrá agregar hasta **20 archivos en total**, en formato PDF y con un máximo de 20 Megas, sólo mientras el estudio se encuentre en Digitación y/o en Espera de antecedentes, una vez conforme con los archivos ingresados debe marcar la opción Informar a CONAF señalada al final.

Solicitud adjunta (firmada)
Nota: Incluir Autorización Simple de Corta, Aviso de Inicio de Ejecución de Faenas, Informe de Ejecución de Actividades Anuales, Aviso de Postergación de Plan de Manejo, cuando corresponda.

Archivo
[Agregar archivo](#)

Estudio Técnico (firmada)
o Aviso de Ejecución de Faenas (firmada) cuando corresponda.

Archivo
[Agregar archivo](#)

Autorización acceso al predio (firmada)

Archivo
[Agregar archivo](#)

Plano

Archivo
[Agregar archivo](#)

Una vez adjuntado los archivos solicitados deberán marcar y seleccionar guardar para que estos sean enviados.



Informar a CONAF la documentación adjunta. Lo anterior no permitirá volver a editar los documentos subidos a este Estudio Técnico.

CANCELAR GUARDAR

El Adjuntar Documentos para los casos en que **TODOS** (Propietario o Representante Legal y/o Consultor Forestal cuando corresponda) hayan accedido a través de **Clave Única**, deberán ser enviados por esta vía junto con los antecedentes adicionales que correspondan, para efectos de que sean considerados para su revisión e ingreso, de no ser con clave única, podrán adjuntarlos y posteriormente presentarlos físicamente en la oficina respectiva para su ingreso.

3.1.6. Sesión:

En el Menú de Sesión encontrará las opciones de; actualizar datos, cambiar contraseña y cambiar perfil si posee más de uno.

3.2. PERFIL CONSULTOR FORESTAL:

3.2.1. Mis Predios

La funcionalidad de consulta, edición y creación son las mismas indicadas en el punto 3.1.2.

La diferencia está dada por la creación ya que, cuando los predios son creados por un Consultor Forestal éste siempre quedará en modo Borrador (sin acceso a Ficha predial), también puede tener dentro de su lista de predios habilitado por los propietarios (Con acceso a Ficha Predial)



Sin acceso a Ficha predial (Predio Borrador) No Habilitado



Con acceso a Ficha Predial - Habilitado

The screenshot shows the 'Mis predios' page with a search form and a table of land parcels. The search form includes fields for 'Nombre de predio:', 'Rol de Avalúo:', 'Comuna:', and 'Estado:'. There are 'BUSCAR' and 'NUEVO PREDIO' buttons. Below the search form, a summary bar shows '4-jun-2026 16:28 - 8 hits'. The table below lists the following parcels:

N°	Predio	Superficie	Rol de avaluo	Comuna	Propietario	Estado	Ficha predial
1	LAS CATALINAS	131.56	551-16	TOME		Habilitado	
2	MATORRALES	132.50	393-9	PENCAHUE		Habilitado	
3	otro predio incon	10000.01	100-101	ANGOL		No habilitado	
4	PREDIO DE PRUEBA PHP84	1000.01	84-84	ANGOL		No habilitado	

3.2.2. GLT Web

La funcionalidad de Stock Disponible y emitir se encuentran descritas en el punto 3.1.4.

La diferencia está dada por el **No** acceso a **Recepción de guías**.

3.2.3. Mis estudios

Las funcionalidades de consulta y creación de Estudios se encuentran descritas en el punto 3.1.5.1

Acá podrá generar todos los estudios que se encuentran disponibles en la plataforma, Para aquellos estudios que correspondan a los predios creados por el perfil **Consultor Forestal** se aplicará la firma final (Envío) a espera de antecedentes.

Para aquellos predios y estudios habilitados por el propietario, corresponderá a una pre-firma, entregando el siguiente mensaje y enviando, además, un correo al propietario informando el envío del documento para ser firmado.



Una vez firmado por el propietario (Envío) tendrá acceso a los documentos generados

Cuando ingrese con **Clave única** a la plataforma el sistema no solicitará ingresar contraseña e insertará logo de firma con clave única en el estudio con la información de día y hora.




También podrá adjuntar documentos al estudio generado tanto de sus predios creados como de aquellos en que el propietario lo habilitó, la descripción de esto se encuentra en el punto 3.1.5.2

3.2.4. Sesión:

En el Menú de Sesión en centrará las opciones de actualizar datos, cambiar contraseña y cambiar perfil si posee más de uno.

3.3. PERFIL ADMINISTRATIVO:

Este perfil es creado y habilitado por un usuario con perfil Propietario y/o Comerciante de bosque nativo y, contiene el siguiente menú



Inicio Mis predios GLT Web Mis Estudios Sesión

La funcionalidad de consulta y edición de Mis predios son las mismas indicadas en el punto 3.1.2., con la diferencia, que solo tiene acceso a predios habilitado por los propietarios y no tiene opción de creación.

Respecto a los menús **GLTWeb y Mis Estudios** tiene las mismas atribuciones del propietario indicados en los puntos 3.1.4 y 3.1.5.

Respecto a firma y envío esta será derivada al perfil propietario para su envío final.

3.4. PERFIL REPRESENTANTE LEGAL:

Este perfil es creado y habilitado por un usuario con perfil Propietario y/o Comerciante de bosque nativo y, contiene el siguiente menú



Inicio Mis predios Mis Estudios Sesión

El perfil tiene como función específica la de firma y envío de estudios a CONAF se sugiere que estos sean para aquellos predios cuyo propietario es una persona jurídica o este sea más de un propietario.

Lo anterior es para que puedan ejecutar firma con Clave única la cual se insertará en los documentos la firma de Representante Legal como lo indica la imagen.



4. CLAVE UNICA

La clave única será considerada como firma electrónica y solo será válida para los siguiente casos en que los usuarios ingresaron a través de esta clave:

- Estudio es creado y enviado por el propietario
- Estudio creado por el Consultor Forestal y enviado por el propietario
- Estudio creado por el Consultor Forestal y enviado por el Representante Legal
- Estudio creado por el Administrativo y enviado por el propietario
- Estudio creado por el Administrativo y enviado por el Representante Legal

Si alguno de los involucrados no ingresa con **Clave única** será considerado vía tradicional por lo que deberán imprimir y firmar documentos para presentar en la oficina que corresponda.

Si se firma con clave única, creará automáticamente documento en formato PDF, el cual, será insertado en la pantalla “**Adjuntar Documento a estudio**”, en las opciones *Solicitud adjunta (firmada)*, *Estudio Técnico (firmada)* y *Autorización de acceso al predio (firmada)*, y solo tendrá que adjuntar aquellos que corresponda según estudio.

El Adjuntar Documentos para los casos en que **TODOS** (Propietario o Representante Legal y/o Consultor Forestal cuando corresponda) hayan accedido a través de **Clave Unica**, deberán ser enviados por esta vía junto con los antecedentes adicionales que correspondan, para efectos de que sean considerados para su revisión e ingreso, de no ser con clave única, podrán adjuntarlos y posteriormente deberán presentarlos físicamente en la oficina respectiva para su ingreso.